



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Verbal Sumario de CECILIA MOSQUERA GARCIA c. c. No.33755045 contra MARISOL MOSQUERA CABRERA, Rad. 41001-41-89-004-2019-00833-00

En atención a la petición del pago de la condena en costas por \$1.756.000,00 pesos fijadas a cargo de la parte demandante, se informa al memorialista que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad se pudo constatar que no existe registro de ese valor, quiere decir ello, que aún no se ha consignado dicho valor.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf